Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2016.

Versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros I y II, planta baja, edificio A, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

Inicio: 14:06 horas
Conclusión: 14:30 horas

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Adriana Favela; del Consejero Electoral Marco Antonio Baños y del Consejero Electoral Ciro Murayama, así como los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y representantes de los Consejeros del Poder Legislativo.

Por estar presentes los Consejeros mencionados y un servidor, habría quórum para declarar formalmente instalada esta sesión y, le pido al Secretario Técnico, por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes*, Secretario Técnico.-* ¿Aprobaremos primero el orden del día?

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Sí, someta a votación, en su caso, el orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* Consulto a la Consejera y Consejeros Electorales, si aprueban el orden del día propuesto para esta sesión.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor con el primer punto.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* El primer punto es el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera, segunda y tercera sesiones extraordinarias de esta Comisión, celebradas los días 27 de septiembre, 19 y 21 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Están a consideración las actas mencionadas.

De no haber intervenciones, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* Vamos a votar.

Les consulto a la Consejera y Consejeros Electorales, si están por aprobar las tres actas mencionadas.

Si están por aprobarlas, les ruego levantar la mano.

¿Consejera? ¿Consejeros?

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* El siguiente punto del orden del día es el relativo a la “Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por esta Comisión”.

Y le comento que es un compromiso el cual se encuentra cumplido y a manera de aclaración, la atención de este compromiso consiste en entregar el cronograma de actividades, desarrollo del sistema de los mexicanos en el extranjero, el cual se envió desde el 21 de octubre pasado.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe relatado.

Al no haber intervenciones, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* El siguiente punto corresponde a la “Presentación del Informe de avances en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, septiembre-noviembre 2016”.

El informe que está a su consideración da cuenta de las actividades correspondientes al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017, específicamente Coahuila y Estado de México, además de dar seguimiento a los Procesos Electorales 2017-2018.

El proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como sabemos todos, involucra el trabajo conjunto de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, de las Coordinaciones de Asuntos Internacionales, así como actividades de coordinación y colaboración con los propios Organismos Públicos Locales.

El avance del trabajo de cada una de las áreas mencionadas, se detalla en el informe y sus anexos, señor Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Bueno, agradecer, igualmente, el informe presentado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la Dirección de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Unidad de Servicios de Informática, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Y agradezco también la presencia de los señores directores de capacitación y educación cívica y de la UNICOM, que nos acompañan en esta Comisión.

Está a su consideración el informe mencionado.

Asimismo, del maestro Miguel Ángel Patiño, que nos acompaña.

Muchas gracias.

De no haber intervenciones, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-* El siguiente punto corresponde a la “Presentación de la Estrategia de Difusión, Comunicación y Vinculación para la Promoción del Voto de los Coahuilenses y Mexiquenses Residentes en el Extranjero, durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017”.

Si me permite brevemente, señor Consejero, la estrategia presentada incluye acciones de difusión y de vinculación con la comunidad de residentes en el extranjero.

Como acciones de difusión se tiene contemplada la realización de animaciones para televisión, que se difundirán en territorio nacional y en medios digitales, un spot de radio, infografías digitales, volantes, carteles y acciones de promoción digital.

También se contempla el contacto a través de INETEL con quienes hayan solicitado su Credencial para Votar desde el extranjero, así como la coordinación con instituciones educativas e instituciones gubernamentales que atienden el fenómeno migratorio, entre otros.

Una última parte de este informe, especifica los objetivos de las líneas de acción para la comunicación social sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, tanto en Coahuila como en el Estado de México.

Por ultimo le comento que los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Electorales de Coahuila y Estado de México, están en proceso de aprobación de sus respectivas estrategias, las cuales estarán alineadas con este documento que conocen ustedes.

Por mencionarles un dato reciente, Coahuila aprobó su estrategia el pasado viernes 9 de diciembre y el Estado de México lo hará el día de mañana martes 13.

Tan pronto como nos notifiquen la formalización de sus estrategias, se informará y entregará la documentación correspondiente a los integrantes de esta Comisión, para que tengan también referencia clara y precisa de las estrategias mencionadas.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración la estrategia referida.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, *representante del Partido de la Revolución Democrática.-* Estamos en el mes de diciembre, se cierra la lista en mediados de enero y vamos a gastar dinero en la difusión, miren, esta representación hace un, en mayo, marzo, febrero, marzo; en marzo. Miren, ya aprobamos la difusión, la difusión en el extranjero ya la aprobamos y fue un fracaso; o sea, ya aprobamos un montón de cosas de hacer en el extranjero y no funcionó.

Me parece que no tendría por qué volver a gastar dinero en contratar una agencia en el extranjero para obtener el mismo resultado, cuando nosotros tenemos bastante más precisión, ya ahorita, de los que están empadronados, de los que no han activado, mejor ataquemos ya el universo que conocemos; o sea, el pensar que se puede cambiar y obtener un resultado distinto con la misma medida, no es mucho, máxime que es dinero público, entonces, creo que hay que cuidarlo.

A mí no me parece que contratar una agencia en el extranjero, radio, televisión vaya a tener algo de eso, ya lo probamos y ya vimos que no, y gastamos un dineral, entonces, bueno, ese sería.

Creo que habría que abocarnos más a atacar los universos que ya conocemos, en el caso específico de los que ya están empadronados y los que están ya en la lista y no han activado, creo que valdría la pena, más bien abocarnos a ellos, para recordarles que deben activar, si quieren votar.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* ¿Alguna otra intervención en este punto de la estrategia?

El representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Ignacio Labra Delgadillo, *representante del Partido Acción Nacional.-* Muchas gracias.

En relación a la estrategia de difusión y comunicación que nos están presentado, nosotros consideramos que ya traemos cierto rezago, efectivamente el 15 de noviembre estaríamos iniciando entiendo, y hasta el mes de marzo es cuando estaría terminando la invitación al registro a las Listas Nominales de Electores de residentes en el extranjero.

Sin embargo, hemos hecho algunos ejercicios y hemos acudido a algunos módulos de atención ciudadana y nos hemos dado cuenta que la gente que va a recoger sus credenciales y que tiene familiares en el extranjero, no tiene conocimiento de, a través de algún medio de comunicación, el hecho de que puedan estarse registrando.

Sí observo que ustedes están planteando generar volantes, carteles, promociones en redes sociales, pero estamos prácticamente a iniciar el periodo Guadalupe-Reyes, y no vemos todavía avances en este sentido.

Yo creo que debemos de ser muy fuertes y muy estratégicos.

Y yo creo que si no ha funcionado en el pasado alguna estrategia, pues yo creo que la tenemos que modificar, lo principal que vemos con preocupación es Coahuila y el Estado de México, especialmente zonas de Ecatepec, de Tlalnepantla, en la zona poniente del Estado de México. Y en el sur del Estado, como Tejupilco, Tlatlaya, Amatepec, en donde tenemos muchos mexiquenses, en este caso, con familiares en el extranjero, ahí es en donde también debemos estar focalizando las estrategias.

Ojalá se consideren estas aportaciones y de otro modo podamos ser más enfáticos en este punto.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en este punto en la primera ronda?

Le voy a dar la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, para que nos platique dos de los temas que han salido a partir de las intervenciones que escuchamos. Una, es lo relacionado si se va a contratar o no una agencia en el extranjero para hacer la difusión.

Y la otra sería que si estamos haciendo lo mismo que ya hemos hecho en otras ocasiones en donde se ha ya predeterminado que no tendríamos éxito.

Adelante, por favor, señor Director.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, *Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-* Buenas tardes a todas y todos.

Creo que ahí hay algunos datos muy importantes en la presentación de esta estrategia.

Lo primero que habría que decir es que, por parte de las acciones que la propia Coordinación de Comunicación Social ha pensado que se puedan realizar, está la evaluación de esta idea de contratar una agencia, no de publicidad, ojo, sino una agencia de relaciones públicas en el extranjero, pero todavía se encuentra como parte del proceso de evaluación para ver la factibilidad si se implementa o no esta medida.

Dentro de las acciones de difusión, también hay que mencionar que no se prevé la contratación de spots de radio y televisión en el extranjero, justamente esta idea de la agencia de relaciones públicas nos ayudaría a maximizar los espacios existentes para la comunicación más allá de las fronteras con los connacionales, a través de estos mecanismos de radio, sobre todo, pero no se prevé la contratación de spots como tal. Esto me parece hay que señalarlo.

También algo que se está haciendo muy diferente a lo que habíamos hecho antes es que específicamente para el caso de Coahuila y Estado de México, esta estrategia se trata de una estrategia focalizada, no es una estrategia que se lance a grandes públicos, sino justamente lo que buscamos es llegar a esos espacios donde están las comunidades de Coahuilenses y Mexiquenses residentes en el extranjero.

Evidentemente esto requiere medios distintos, ya no necesariamente pensamos en radio y televisión, como tradicionalmente se ha hecho, o carteles nada más o anuncios de espectaculares, por ejemplo, eso no lo estamos contemplando, sino se contempla acudir a las redes virtuales y a las redes reales. Es decir, por ahí en las acciones de vinculación vemos algunos puntos en la página 11, si ustedes me seguir por ahí de la estrategia.

Bueno, se pretende ahí lograr ejercicios de vinculación efectiva con organizaciones mexicanas, de mexicanos residentes en el extranjero. Se pretende también complementar el ejercicio en redes sociales con acciones en actividades presenciales, aquí son las llamadas activaciones ¿no?

Bueno, se pretende maximizar el contacto con ciudadanos que hayan solicitado su Credencial para Votar desde el extranjero a partir del servicio de INETEL, así como la coordinación con instituciones gubernamentales que atienden el tema migratorio.

Creo que aquí una gran diferencia con lo que habíamos hecho antes, es la focalización, estamos hablando de que esta estrategia sí está muy dirigida a estas comunidades, particularmente de coahuilenses y mexiquenses.

Hay algo importante, esta estrategia tiene una base digital, es decir, el planteamiento base es que es a partir de las redes como podemos llegar a contactar a muchos de los ciudadanos residentes en el extranjero, servicios como *Skype*, *Google*, *Facebook*, pensamos que pueden ser vehículos eficaces para transmitir estos mensajes muy dirigidos.

Entonces creo que sí es algo diferente a lo que se ha hecho, y bueno, también nos da una ventaja, es posible evaluarlo en tiempo real, no hasta el final de la campaña si está ocurriendo lo que queremos que ocurra o no.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias, señor Director.

¿Alguna otra intervención relacionada con esto?

Bueno, yo quisiera comentar primero que sí sería conveniente tomar en cuenta lo dicho por el representante del PRD y que, al momento de valorar estas contrataciones, se tomen en cuenta lo dicho en esta Comisión.

Ahí yo pediría que se acercara la versión estenográfica también, pues a la Junta General o a las áreas que corresponda para tomar la decisión de las contrataciones, que siempre es delicado y creo que sí es conveniente valorar los pros y contratas que tendría contratando o no a esta agencia de relaciones públicas.

Y, por otro lado, sí comentar que la estrategia justamente por eso ahorita la estamos conociendo, es susceptible de ser enriquecida y probablemente en los grupos de trabajo que tenemos de esta Comisión, en fin, se pueden también plantear algunas cuestiones adicionales a la estrategia.

Yo he estado de cerca en algunas de las actividades que se han hecho en la consulta de lo que serán los materiales de difusión, e incluso se ha tomado en cuenta la opinión de los líderes de las comunidades mexicanos allá, en fin.

Entonces, creo que esto le da un, espero que tengamos un resultado distinto al pasado, porque ellos están convirtiéndose en aliados para difundir esta situación también en el extranjero.

El registro, como se ha dicho termina hasta el 30 de marzo, es decir, tenemos apenas 15 días prácticamente de que se abrió el registro para conocer el corte de este informe en los primeros días de diciembre, pero tenemos los próximos tres meses del año para seguir insistiendo en el registro.

Los números, es cierto, son muy bajos. Tenemos números de registro todavía muy, muy bajos, pero yo espero que a partir de enero, justamente con estas medidas y otras más que se están proponiendo en la estrategia, podamos mejorar estos números de registro.

Hay un grupo de trabajo también con los OPLE's de estado de México y de Coahuila, ellos están involucrados en esto, han estado incluso también con actividades de difusión para sus respectivas entidades.

Entonces, bueno, creo que el esfuerzo ya del INE y dos OPLE's metidos en esto, espero que nos den mejores resultados, pero desde luego, pues sigue siendo una especulación hasta no ver que tengamos realmente mejores números en los registros.

¿Alguna otra intervención?

En segunda ronda, Partido de la Revolución Democrática, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, *representante del Partido de la Revolución Democrática.-* Bueno, primero, una disculpa, porque al parecer dije algo que era una cabeza de pescado. Entendí mal o me dijeron mal, pero entonces en ese caso, celebro que no vayamos a contratar una agencia de publicidad, ni radio, ni televisión.

Dos cositas, sí. Creo que valdría la pena que la publicidad que se organice en territorio nacional, sí vaya como aparejada o contemple en su diseño lo que hacen los OPLE's.

Yo, desde luego no sé mucho de publicidad, pero sí sé que cuando las cosas son engranadas tienen un mejor resultado, creo que valdría la pena que se tomara en consideración eso y no los OPLE's por un lado y el INE por el otro ¿no? Entonces, valdría la pena eso

Segundo, la vez pasada también contratamos una empresa de relaciones públicas, ¿eh? Y contratamos *Facebook*, y contratamos, creo que, no me acuerdo de *Skype*, pero *Facebook*, *Twitter* y todo también lo contratamos. Yo no digo que no se haga, nada más que se cuide el impacto presupuestal, digamos.

Algo hay que hacer, creo que podría funcionar, pero, digamos, sí contratamos un montón de cosas la vez pasada y no funcionaron, entonces valdría la pena que nada más se considere, a la hora de evaluar, si vale la pena una agencia no de publicidad, sino de relaciones públicas, que se haga, ¿no?

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Segunda ronda.

El Consejero Marco Baños, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Presidente.

De mi parte, expreso que estoy de acuerdo con la estrategia y creo que valdría la pena formular una reflexión breve, con relación a la preocupación que expresa particularmente el señor representante del Partido de la Revolución Democrática sobre esta posible contratación de una empresa que apoyaría el esquema de comunicación y de difusión sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.

Y creo que no sería correcto que lo equiparáramos a lo que ocurrió en el 2006 o en el 2012. En el 2006, como todo mundo sabe, el proyecto global costó 270 millones aproximadamente, y en el 2012, 151, más o menos. Esos fueron los números aproximados.

Pero una buena parte de la estrategia de 2006 fue sobre el esquema de publicidad, porque todavía no estaba esta modalidad de acceso para los mensajes institucionales y de los partidos, sólo por la vía de los tiempos oficiales, claro que, en el extranjero, eso es distinto.

Pero en el 2012, con el modelo de comunicación política, se juzgó que no era pertinente que la institución contratara una empresa, y de hecho no la hubo en esos términos. Lo único que me está diciendo el señor Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es que esta empresa, de aprobarse o de realizarse la contratación, estaría trabajando solamente sobre ideas genéricas para reforzar los mecanismos de difusión y de comunicación que tendría la institución para los migrantes, y podría tener un costo aproximado de unos 500 mil pesos.

Es decir, no estamos en presencia de un contrato como lo que se hizo en 2006, donde yo ahí acompañaría, por supuesto, su preocupación.

Aquí me parece un poquito más claro el propósito que tiene la Dirección Ejecutiva. Me parece que la previsión en términos de recursos financieros para este tema, no desborda las capacidades institucionales y no lastima tampoco, ninguna cuestión.

Coincido con usted en que debemos tener especial cuidado ya, lo dijo, lo dijeron varios ahora, sobre el número, sobre las personas que han recibido la credencial, los que han activado, los que no han activado la credencial. Esa parte me parece de fundamental importancia, para ir cerrando lo que va a ser un universo de votantes que en mi opinión, independientemente del número, será mucho mayor que lo que hemos tenido en el pasado.

Entonces, yo lo que aconsejaría sería que dejáramos que la Dirección Ejecutiva procediera con este tema, eso sí, que la Dirección Ejecutiva presente el informe respectivo de cómo se concreta, de ser así, la contratación de la empresa y cuáles son las tareas específicas que se les van a asignar, para que aquí en la Comisión se puedan evaluar.

Insisto, no me parece una contratación desmesurada, me parece que se trata de un proyecto que puede ser acompañado, señor Presidente, y que, insisto, deberíamos conocer aquí los informes de parte de la Dirección Ejecutiva, que estoy seguro, el señor Director no tendrá ningún inconveniente para que todos estemos en la misma frecuencia.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Muchas gracias, Consejero.

Desde luego quedaría como uno de los compromisos de esta Comisión, el informe solicitado.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, solamente decir, igualmente, que la estrategia se está conociendo por parte de los OPLE's de Coahuila y estado de México y que, incluso, hay acciones en las que prácticamente vamos a ir juntos el INE y los dos institutos, y otras en los que ellos han pedido hacer su propia difusión, ya con comunidades de estado de México y de Coahuila, que ya tienen identificados y ellos van a hacer incluso, tal vez una visita, en fin, y van a estar trabajando con las comunidades allá.

Entonces, creo que esa parte nos puede garantizar que es una situación de esfuerzos comunes, y yo espero, como lo he dicho, que tengamos mejores números en los registros.

De todos modos, este informe de cómo vamos, digamos, lo vamos a estar conociendo periódicamente en esta Comisión y podemos estar haciendo también sugerencias y adecuaciones a la estrategia, en caso de que ustedes lo consideran necesario.

¿Alguna otra intervención?

Señor Secretario, pasamos al siguiente punto, por favor, del orden del día, se no haber más intervenciones.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*.- Sí, el siguiente punto del orden del día corresponde a "Asuntos Generales", Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-* Gracias.

Por tratarse de una sesión ordinaria, consulto si hay algún Asunto General que deseen agendar.

Bueno, pues no habiendo un Asunto General listado en esta sesión ordinaria, les agradezco su presencia y damos por concluida esta primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Muy buenas tardes.

Gracias, buen provecho.

-------oo0oo------